

Barcelona, 5 de enero de 2022

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

## AstraZeneca completa la transferencia de los derechos globales de Eklira y Duaklir a Covis Pharma

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

En relación con la comunicación de otra información relevante del día 1 de noviembre de 2021, con el número de registro oficial 12.510, se informa de que AstraZeneca ha completado la transferencia de los derechos globales de *Eklira* (bromuro de aclidinio), conocida como *Tudorza* en EEUU, y *Duaklir* (bromuro de aclidinio/formoterol) a Covis Pharma Group (Covis Pharma).

Ambos medicamentos se administran mediante el dispositivo *Genuair* y se usan para el tratamiento de pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

El acuerdo asegurará el acceso de estos medicamentos a los pacientes.

Almirall recibirá un pago de \$50 millones como consecuencia de la transacción. El pago está fundamentalmente ligado a determinados cambios en la estructura de *milestones* inicialmente acordada con AstraZeneca. El ingreso esperado y el cobro de efectivo será reconocido en los próximos años. Almirall continuará recibiendo pagos de *royalties* según el acuerdo firmado inicialmente con AstraZeneca.

Atentamente.

Pablo Divasson del Fraile Investor Relations Department investors@almirall.com